



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0815/2016

BITÁCORA: 29/DK-0141/03/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 28 de Marzo de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FELIX SANCHEZ FRANQUIZ
CARRETERA CAMINO VIEJO A TLAXCO S/N MAXIMO ROJAS
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Marzo de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: 10, 1938, 1947, 15254007, 15254016

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tello, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-

Presente
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/EPH/HCG/DCS

